

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA



Arauca, Arauca, veintiuno (21) de Agosto de dos mil trece (2013).

Ref. Proceso No. **81001-2333-003-2012-00045-00**
Naturaleza: **NULUDAD Y REST. DEL DERECHO**
Accionante: **ROGER DE JESUS GONZALEZ**
Contra: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA.**

Magistrado Ponente: DR. WILSON ARCILA ARANGO

El Despacho manifiesta que una vez allegado memorial suscrito por el apoderado de la parte actora fechado 20 de agosto de 2013, en el que solicita aplazamiento de la diligencia de recepción de testimonios dentro de la audiencia de pruebas programada para el día 21 de Agosto del año en curso, se accede a la petición, toda vez que la misma se funda en la situación de orden público que atraviesa el Departamento de Arauca y al residir los testigos en el municipio de Puerto Rondón se hace imposible su comparecencia, por lo tanto se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo dichas diligencias para el **viernes 30 de Agosto de 2013, a partir de las 3:00 p.m.**

Por secretaría líbrense las comunicaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILSON ARCILA ARANGO
Magistrado